

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 1
y Juzgado de Violencia sobre la Mujer
Montilla**

Núm. 10.420/2011

Doña María Rosa Gutiérrez Sánchez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 1 de Montilla y Juzgado de Violencia sobre la Mujer, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente dominio. Reanudación tracto sucesivo 688/2011 a instancia de Francisca Veras Romero y Manuel Corral del Río, representados por la Procuradora doña María Dolores Requena Jiménez, y asistidos de la Letrada doña María Fernández Peinado, expediente de dominio para la reanudación tracto sucesivo de la siguiente finca:

"Finca registral nº 5436.

Tipo de finca: Casa.

Localización: Calle Ventanas de Doña Aldonza, número 14 duplicado D.

Superficie: Terreno: 84 metros cuadrados".

Por el presente y en virtud de lo acordado en diligencia de ordenación de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de lo diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga. Cítese a D. José del Río Doblas y Dª Ana Gualberto Márquez como titulares registrales, así como a sus herederos y causahabientes a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Montilla a 22 de noviembre de 2011.- La Secretaria, firma ilegible.